

CUDAP: EXP-UNC: 0050962/2013

Córdoba, 18 OCT 2013

VISTO:

El proceso iniciado de llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Artes Visuales.

Que en folios 2 y 3 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12 elaborado por la Secretaria Académica de la Facultad de Artes.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados, y que se le ha solicitado la designación de veedor.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que se elaboró un padrón de votación con el personal No Docente habilitado para ser Jurado del concurso acorde a lo informado por la Sra. Jefa del Área Económico Financiera Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, Cra. María Verónica Pérez, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que corresponde convocar, a los trabajadores no docentes de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: ENSEÑANZA, DESPACHO DE ALUMNOS, OFICIALÍA, TÍTULOS, APOYO ADMINISTRATIVO A LA DOCENCIA con exclusión de los miembros de esta dependencia.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal no docente de la Casa para el día 24 de octubre de 2013 en el horario de 12 a 17 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar el representante del personal de la dependencia y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar la función de Auxiliar Administrativo en el Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 25 de octubre de 2013 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso CERRADO interno y general y ABIERTO que se tramita bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria Nº 15, Grupo 07: ENSEÑANZA, DESPACHO DE ALUMNOS, OFICIALÍA, TÍTULOS, APOYO ADMINISTRATIVO A LA DOCENCIA con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Publicar y dar amplia difusión. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos del Área Operativa, Consejo, Concursos para sus efectos.

RESOLUCION Nº
nrg

0538




Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

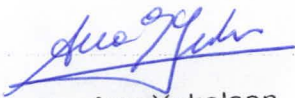
ANEXO I

Personal No Docente habilitado para ser Tribunal
Cargo No Docente, Categoría 7 Agrupamiento Administrativo Departamento Académico de
Artes Visuales

Legajo	Apellido	Nombre	Areas donde trabajan
23143	NIETO	MAFALDA	Enseñanza-Despacho Alumnos
27773	SCARAFIA	SILVIA I.DEL V.	Asuntos Académicos
28021	NIETO	MARCELA	Enseñanza-Despacho Alumnos
28252	PEIRETTI	CLAUDIA BEATRIZ	Concurso-Consejo y Operativa
32804	FUENTES	EMILIO JOSE	Asuntos Académicos
33355	RUIZ	GRACIELA	Asuntos Académicos



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba